



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Gállego 1 Recesvinto” de 35,32 MWp de la empresa PV XXVI Recesvinto SLU, así como su estudio de impacto ambiental. Expediente G-Z-2021-049.**

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Planta Fotovoltaica: Gállego 1 Recesvinto.

- Peticionario: PV XXVI Recesvinto SLU, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Marcelo Spínola, 10, 28016 Madrid.

- Ubicación: Villanueva de Gállego, varias parcelas de los polígonos 4,6 y 7.

- Potencia instalación: 35.323,2 kilovatios pico.

- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 75,69 hectáreas.

- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica a partir de 58.872 módulos de 600 vatios pico, 5 centros de transformación, con un total de 9 transformadores de 3,63 MVAs de 0,66/30 kilovoltios y 1 línea de interconexión de alta tensión subterráneas a 30 kV hasta SET Las Monas 30/200 kV de 100 MVAs.

- Infraestructuras conexión fotovoltaica/RED: SET Las Monas 30/220 kV, LAAT a SET Promotores Villanueva (Recesvinto), SET Promotores Villanueva (Recesvinto) y LAAT a SET Villanueva, está última propiedad de REE. Estas instalaciones son compartidas y objeto de otro proyecto.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica Gállego 1 Recesvinto”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.